



Nombre de alumnos: Lizbeth Jiménez Álvarez

Nombre del profesor: Lic. Liliana Villegas López

Nombre del trabajo:

Materia: Bioética

Grado: 2 cuatrimestre

Grupo: "A"

Comitán de Domínguez, Chiapas a 12 de septiembre de 2019.

UNIDAD I GENERALIDADES DE LA ETICA

I.1 HISTORIA DE LA ETICA

La bioética ha sido interpretada de diversos modos. Se considera hoy una **bioética global**, ya vislumbrada así por el mismo Potter en sus últimos años de vida, y se concreta en la filosofía moral y las experiencias relativas a la dignidad de la persona humana, del respeto a sus derechos a la salud y a la medicina.

La práctica de la bioética en los distintos contextos de la vida alcanza su mayor importancia en el respeto del derecho de la misma y en la atención de la salud, en las políticas de los sistemas de salud y seguridad social, de la investigación y manipulación genética, en la educación médica y en los diversos medios socioculturales y de difusión del conocimiento.



Hoy la bioética, como un gran movimiento mundial, se presenta como el refugio universal y, en nuestro país, como una oportunidad de revisar las concepciones axiológicas de México. No debe entenderse que yo quiero una bioética mexicana; lo que sí deseo es un **círculo mexicano de bioética**; cuyas piezas se acomoden a **nuestra experiencia nacional**.

I.2 NATURALEZA DE LA ETICA

La ética es una ciencia natural en cuanto que se sirve de medios puramente humanos.

La ética es la reflexión teórica sobre la moral. La ética es la encargada de discutir y fundamentar reflexivamente ese conjunto de principios o normas que constituyen nuestra moral.

Es necesario que la ética sea una ciencia porque eso le da validez racional universalidad para sustentar el comportamiento moral del ser humano de lo contrario se reducirá a una mera opinión emocional.

La Comisión Nacional de Bioética es guardiana celosa del principio de que todos los hombres son iguales, y de que los derechos humanos deben ser invariablemente reconocidos y protegidos; fundamenta su acción en el respeto a los seculares valores transculturales, filosóficos y religiosos, entre los que destaca el respeto a la dignidad humana, cualidad constitutiva que singulariza a la persona y se concreta en un ser único, insustituible.



1.3 CONCEPTO DE LA ETICA

La ética es una rama de la filosofía que se ocupa de estudiar los comportamientos sociales valiosos y comparar las distintas costumbres sociales, ocupándose de identificar el comportamiento deseable de las personas, para reglamentarlo. Esta vinculado con lo honesto, lo justo, lo bueno.



La bioética se inició como un movimiento de ideas que la historia había ido cambiando con el devenir del tiempo y los acontecimientos, como una metodología interdisciplinaria entre las ciencias biomédicas y las ciencias humanísticas, sustentada en la reflexión bioética como una articulación de la filosofía moral, cuya reflexión es autónoma, con una función propia no identificable con la deontología, ni con la ética médica o los derechos humanos, aunque no puede dejar de tener una conexión y ciertos puntos de confrontación, orientadora, con dichas disciplinas.

La bioética tiene como finalidad el análisis racional de los problemas morales ligados a la biomedicina y su vinculación con el ámbito del derecho y de las ciencias humanas. Dicha finalidad implica la elaboración de lineamientos éticos fundados en los valores de la persona y en los derechos humanos, con bases racionales y metodológicamente científicas.



**1.4 DIVERSOS
CODIGOS DE
LA ETICA**

Artículo 1

Guía la conducta de la enfermera en sus relaciones, con la ciudadanía, las instituciones, las personas demandan sus servicios, las autoridades, colegas y consigo misma y será aplicable en todas sus actividades profesionales.

Articulo 2

Respetar la vida, los derechos humanos y el derecho a decidir tratamiento y cuidados una vez informados.

Articulo 3

Mantener una relación estrictamente profesional en un ambiente de respeto mutuo y de reconocimiento de su dignidad, valores, costumbres y creencias espirituales.

Artículo 4

Proteger su integridad, ante cualquier afectación ocasionada por la mala práctica de cualquier miembro del equipo de salud.

Artículo 5

Mantener una conducta honesta y leal y conducirse con una actitud de veracidad y confidencialidad salvaguardando en todo momento los intereses de las personas.

Artículo 6

Comunicar los riesgos cuando existan y los límites que tiene el secreto profesional ante circunstancias que impliquen mala intención o daños terceros.

Artículo 7

Fomentar en las personas una cultura de autocuidado de la salud, con un enfoque anticipatorio y prevención del daño y proporcionar y entorno seguro que provenga y proteja a la persona.

Artículo 8

Otorgar cuidados libres de riesgo, manteniendo un nivel de salud física, mental, social que no comprometa su capacidad.

Artículo 9

Acordar si fuera el caso, los honorarios que con motivo del desempeño de su trabajo percibirá, teniendo como base para determinarlo el principio de la voluntad de las partes, la proporcionalidad, el riesgo de exposición, tiempo y grado de especialización requerida.

Artículo 10

Aplicar los conocimientos, científicos, técnicos y humanístico en el desempeño de su profesión.

Artículo 11

Asumir la responsabilidad de los asuntos inherentes a su profesión, solamente cuando tenga la competencia y acreditación correspondientes para atenderlos e indicar los alcances y limitaciones de su trabajo.

1.5 RAZON DE SER DE LA ETICA

La ética se erige, entonces, como la posibilidad de “ser” a partir de una liberación responsable tanto de mis actos como de las consecuencias de los mismos.

La ética se inclina más al ámbito de la búsqueda filosófica por la buena vida, la moral juzga la vida buena. La ética es autónoma, la moral heterónoma.



Hay distintas clases de conflictos entre teorías. Un tipo frecuente de conflicto es aquél en el que dos o más teóricos ofrecen soluciones diferentes al mismo problema. En los casos más simples, sus soluciones son rivales en el sentido de que si una de ellas es verdadera, la otra es falsa. Naturalmente con frecuencia la cuestión resulta confusa hasta cierto punto, ya que cada una de las soluciones propuestas es en parte correcta, en parte errónea, en parte incompleta o nebulosa.

1.6 LA ETICA Y SU RELACION CON OTRAS DISCIPLINAS

La Bioética y las ciencias de la vida La palabra bioética es un neologismo que fue acuñado en 1970 por un cirujano oncólogo llamado Van Rensselaer Potter; dicho término se ha entendido como la “ética de la biología”; es decir, como el estudio sistemático de la conducta humana en el área de las ciencias de la vida y la salud, a la luz de los principios de la ética, incluyendo la consideración del entorno ecológico, demográfico y ambiental, por lo que implica una responsabilidad profesional por todas las formas de vida.

La bioética surgió para tratar de dar respuesta a una serie de dilemas que se presentaron a raíz de los vertiginosos adelantos en biomedicina y ante el desarrollo de la tecnología aplicada a las ciencias de la vida y de la salud. Algunos de los casos concretos que sirvieron como detonantes para que la bioética surgiera fueron: Las cirugías oncológicas que comprendían desarticulaciones extensas y hemicorporectomías. El criterio para elegir a los pacientes con insuficiencia renal que podían tener acceso a las máquinas de hemodiálisis. La experimentación biomédica en seres humanos (El caso Tuskeeggee y los experimentos de los nazis en la 2ª guerra mundial).

En la actualidad otros dilemas que se han sumado a la reflexión bioética, son los derivados de los avances en la biología molecular, la ingeniería genética y la decodificación del genoma (el patrimonio genético, la clonación y la manipulación genética de plantas y animales); así como también problemas ecológicos, tales como: la amenaza a la biodiversidad, la contaminación ambiental y la desaparición de especies, lo que ha puesto en peligro el equilibrio de la vida en el planeta y el bienestar de los otros seres vivos.

1.7 VINCULACION DE LA ETICA CON LA PROFESION DE ENFERMERIA

Bioética y cuidado

El cuidado, como parte de la existencia misma, se da en la cotidianidad y en todos los espacios en que la persona vive y se desarrolla; es una característica esencial de la condición humana, por lo tanto, es tan antiguo como la especie humana y en este sentido toda persona tiene la capacidad de cuidar.



Asnariz se refiere a la dimensión social de la Bioética y enfatiza que si queremos cuidar responsablemente es necesario tener clara la interdependencia de la vida humana, animal y vegetal y el contexto de competencia entre todos los seres vivos. La praxis de cuidar difiere de un lugar a otro y de un tiempo a otro, porque el cuidar como toda actividad humana se ejecuta siempre en el seno de una determinada cultura y de una sociedad.

¿Cuál es la relación entre la Bioética y la Ética del Cuidado? Torralba responde: “Si la bioética etimológicamente, es la ética aplicada a la vida y por otro lado, la ética del cuidar, se refiere directamente al ejercicio de cuidar uno podría llegar a pensar que no tienen relación alguna. Sin embargo, el ejercicio del cuidar es requisito indispensable para el desarrollo, el crecimiento y la madurez de cualquier vida humana... para poder vivirla con dignidad. En este sentido la ética del cuidar forma parte de la Bioética” Ahora bien de acuerdo con Daza de Caballero, el cuidado ha sido reconocido por la profesión de Enfermería como rasgo esencial de la definición de su campo de acción y como el núcleo central del quehacer y el saber de la enfermería.

UNIDAD II LA ETICA EN LA PROFESION DE ENFERMERIA

2.1 DESARROLLO DEL AUTO CONCEPTO PROFESIONAL

¿Cuál es la esencia del ser enfermera? enfermería es la *interacción y la comunicación* que es el modo para llevar a cabo el cuidado. La relación persona a persona es ante todo una experiencia o serie de experiencias que se viven durante la práctica, sujetas a una serie de condicionantes cuyo conocimiento puede influir para que se produzca los beneficios esperados (mantener el máximo nivel posible de salud, prevenir y enfrentar eficazmente la enfermedad, promover la recuperación, morir dignamente).

La enfermera en esta interacción debe de reconocerse, como persona que no solo actúa, sino que también piensa y siente y ante tales circunstancias, se convierte en un personal altamente vulnerable a experimentar ciertas condicionantes que afectan directamente ya sea, el proceso de cuidado o su propia salud.



La enfermera tiene grandes retos personales tales como:

- Afrentarse al dolor, al sufrimiento, a la muerte a los riesgos biológicos, al estrés mantenido por situaciones de urgencias y emergencias, así como el ejercicio de diversos roles con las personas cuidadas.
- Emprender las tareas en su hogar, como el cuidado de su propia familia y sus condiciones propias de salud.

2.1.1 IMPORTANCIA DE LA FILOSOFIA PARA ENFERMERIA

La filosofía y la enfermería son disciplinas científicas que comparten fenómenos de estudio, como el ser humano en el proceso de su existencia. Así como la forma de relacionarse así como la forma de relacionarse con la salud, la enfermedad, el dolor y la muerte.

La filosofía es una necesidad para los seres humanos, nos permite tener una concepción del universo (Hessen) nos recuerda la suprema utilidad de aquellas cosas que no tienen que ver con los medios sino con los fines.

La enfermería se ocupa del estudio de su dimensión humanística, tratando de superar la racionalidad técnica de la práctica asistencial le ha impuesto en el concierto de las profesiones de la salud.

¿Qué es el ejercicio profesional? Se entiende por la realización habitual a título, oneroso, gratuito de todo acto o la prestación de cualquier servicio propio de cada profesión. Se trata de una actividad deliberada dotada de significado técnico, jurídico, económico y social que se desarrolla coherentemente conforme a métodos y procedimientos específicos y se verifica por el resultado del trabajo realizado



2.1.2 ASPECTOS DE LA FILOSOFIA QUE SON ESENCIALES PARA LA PRACTICA DE ENFERMERIA

Los servicios de salud se han transformado de una cultura que confería absoluta libertad de tratamientos o intervenciones al personal de salud, a otra que otorga la libertad de elección de tratamiento por parte de los pacientes, que indudablemente decidirán mejor que nadie cuánto, y con quién combatir su enfermedad, al igual que cómo hacer llevadero su propio padecer.

La relación médico-paciente es descompensada, pues una de las partes padece, mientras la otra posee el conocimiento para aliviarla, nunca debe considerarse ésta como una relación de poder. En sus inicios, esta relación fue siempre jerarquizada y basada en el principio de beneficencia; el médico prescribía los medicamentos necesarios para curar la enfermedad y el paciente ordenado simplemente obedecía.

El cambio de cultura jurídica en la relación médico-paciente ha obligado a abandonar ese vínculo personalizado, a veces caracterizado por un sentido paternalista-compasivo y a veces hasta autoritario o arbitrario, para pasar a una nueva situación en la que ya no se le llama paciente a la persona que recibe un servicio de esta naturaleza, sino que ahora se le llama **usuario**, y a los médicos y enfermeras *prestadores de servicios de salud*.

2.1.3 FILOSOFIA DE LA SALUD Y FILOSOFIA DE ENFERMERIA

La filosofía es de vital importancia para la práctica profesional pues comprende el sistema de creencias acerca de qué es la enfermería, cómo hacemos nuestro trabajo profesional y las razones para hacerlo, incluye también la búsqueda del conocimiento acerca de la disciplina.

En términos generales se acepta que la filosofía abarca tres elementos:

- Preocupación por el conocimiento (epistemología) El conocimiento es importante para la enfermería porque es una ciencia y su proceso se basa en la lógica y en el método científico.
- Ejercicio de los valores (axiología y deontología) La importancia concedida a los valores es esencial para enfermería porque efectúa de manera constante declaraciones de actitud, preferencia y valores conforme se compromete en la relación que existe entre la enfermera y la persona
- Creencias que se tiene acerca del Ser sobre la existencia (ontología) Compromiso con sus propias creencias respecto a su existencia profesional y la existencia del otro. Incluye el auto concepto, identidad y desarrollo profesional.

2.2 CARACTERÍSTICA DEL EJERCICIO PROFESIONAL

El cuidado ha estado vinculado a enfermería y se constituye como el objeto del saber y del quehacer principal. Su saber lo utiliza con el propósito de ofrecer un servicio esencial a la gente: el de cuidar su vida y promover las potencialidades para lograr la salud.

El Consejo Internacional de Enfermeras dice que las enfermeras en su ejercicio profesional tienen cuatro deberes fundamentales: promover la salud, prevenir la enfermedad, restaurar la salud y aliviar el sufrimiento.

Su trabajo lo realizan con respeto de los derechos humanos (derechos culturales, el derecho a la vida y a la libre elección, a la dignidad sin importar edad, color, credo, cultura, discapacidad o enfermedad, género, orientación sexual, nacionalidad, opiniones políticas, raza o condición social). Además prestan sus servicios a individuos, familias y comunidades o colectividades coordinándose con otros grupos relacionados.

CARACTERÍSTICAS:

- *Implica acción de acuerdo con las normas morales.*
- *Se ocupa del estudio de los problemas teórico - morales.*
- *Equivale al conocimiento.*
- *Se basa en un plan filosófico (qué es el bien, qué es la virtud, qué es la felicidad, etc.).*
- *Se ocupa de los valores humanos.*



**2.2.1
DIMENSIONES
MORALES DEL
EJERCICIO
PROFESIONAL**

¿Qué es enfermería?

Disciplina, profesión y práctica social compuesta por fundamentos filosóficos, históricos, éticos; su misión es el cuidado profesional a la salud del ser humano individual y colectivo en diferentes momentos del proceso vital y en contextos culturales diversos para ayudarles a alcanzar mejores condiciones de vida. Posee un cuerpo de conocimientos que derivan la manera particular de entender el fenómeno salud-enfermedad de los seres humanos en relación con su ambiente.

Ser de la enfermería

Disciplina, profesión y práctica social cuyo foco es el cuidado a la salud.

Saber de la enfermería

Cuerpo de conocimientos acerca de la salud-enfermedad, la persona, el entorno y el cuidado.

Hacer de la enfermería

Trabajo con seres humanos con una base ética y bioética donde sus miembros son capaces de compartir creencias fundamentales en relación a su razón de ser.

¿Qué es la profesión de enfermería?

En el ejercicio profesional se visibiliza la labor de enfermería. Este hacer es socialmente aceptado porque la sociedad lo demanda, está reglamentado y tiene un proceso de formación profesional que trasmite su ser, su saber y sus formas de hacer. Aún con todo esto, la actividad profesional de las enfermeras es difícil de identificar y de conceptualizar ya que durante mucho tiempo fue identificada como oficio.



2.2.2 PRINCIPIOS ETICOS

El personal de enfermería debe poseer la integridad necesaria para que su actuación siempre sea correcta y para ello debe tener presente los **principios éticos** de autonomía, respeto hacia las personas, beneficencia, no maleficencia, justicia, confidencialidad, veracidad y fidelidad para entonces brindar cuidado.



Principios éticos en enfermería:

- **Beneficencia:** benevolencia o no maleficencia, principio ético de hacer el bien y evitar el daño o lo malo para sujeto o para la sociedad.
- **Autonomía:** principio ético que propugna la libertad individual que cada uno tiene para determinar sus propias acciones, de acuerdo con su elección.
- **Justicia:** una vez determinados los modos de practicar la beneficencia, el enfermero necesita preocuparse por la manera de distribuir estos beneficios o recursos entre sus pacientes como la disposición de su tiempo y atención entre los diversos pacientes de acuerdo a las necesidades que se presentan,
- **Fidelidad:** principio de crear confianza entre el profesional y el paciente. Se trata de una obligación o compromiso de ser fiel en la relación con el paciente.
- **Veracidad:** principio ético de decir siempre la verdad, no mentir y ni engañar a los pacientes.
- **Confidencialidad:** principio de ético de salvaguardar la información de carácter personal obtenida durante el ejercicio de su función como enfermero.

2.2.3 DEBERES PROFESIONALES

En una profesión, se identifican cuatro sistemas profesionales cerrados: de la función pública, de los puestos directivos, de las profesiones independientes y liberales y de los asalariados regulares (Dubar y Tripier, 1998) donde la sociología de las profesiones la han identificado en tres campos semánticos relacionados:

a) La acción de declarar de modo explícito las opiniones o creencias, vinculadas con que el término “profesar” (se aplica a lo que se enuncia públicamente y está muy ligado a creencias político-religiosas)

b) “Ocupación con la cual uno se gana la vida”, donde la profesión es la actividad remunerada, se trate de una actividad independiente, asalariada, dependiente o liberal. La profesión es, en este sentido, el trabajo que nos permite vivir gracias a su renta

c) “Conjunto de personas que ejercen un mismo oficio”, en este sentido, la profesión está próxima al de corporación o grupos profesionales, designando al conjunto que tiene el mismo oficio o el mismo estatus profesional

Deberes de los profesionales de la enfermería

- Respetar la vida
- Atender solo a las exigencias de la salud
- Actuar de acuerdo a los conocimientos científicos
- Colaboración de comunidades
- Proteger al paciente
- Ejercer con responsabilidad
- Actualizado
- Secreto profesional: es envidiable (guardarlo)

¿Dónde se encuentra enfermería? Como profesión, decimos que es una vocación, una forma de ganarnos la vida (empleo), es un oficio especializado y como función podemos tener una posición dentro del grupo. Más ampliamente:

- Es un servicio a la sociedad único, definido, esencial y remunerado
- Es una vocación por lo que esperamos que el profesional se dedique en exclusividad y se identifique con los ideales de la misma (prestando más atención al servicio ofrecido que a las ganancias que le reporta)
- Está basada en conocimientos y técnicas de carácter intelectual. Socialmente se demanda del profesional una actitud inquisitiva, capacidad de obtener datos, elaborar diagnósticos y proponer soluciones de una manera creativa y crítica.

2.2.4 ASPECTOS ETICOS DE LA ATENCION DE ENFERMERIA

DECÁLOGO DEL CÓDIGO DE ÉTICA PARA LAS ENFERMERAS Y ENFERMEROS DE MÉXICO

La observancia del código de Ética, para el personal de enfermería los compromete a:

- 1.** Respetar y cuidar la vida y los derechos de los humanos, manteniendo una conducta honesta y leal en el cuidado de las personas.
- 2.** Proteger la integridad de las personas ante cualquier afectación, otorgando cuidados de enfermería libres de riesgos.
- 3.** Mantener una relación estrictamente profesional con las personas que atiende, sin distinción de raza, clase social, creencia religiosa y preferencia política.
- 4.** Asumir la responsabilidad como miembro del equipo de salud, enfocando los cuidados hacia la conservación de la salud y prevención del daño.
- 5.** Guardar el secreto profesional observando los límites del mismo, ante riesgo o daño a la propia persona o a terceros.
- 6.** Procurar que el entorno laboral sea seguro tanto para las personas, sujeto de la atención de enfermería, como para quienes conforman el equipo de salud.
- 7.** Evitar la competencia desleal y compartir con estudiantes y colegas experiencias y conocimientos en beneficio de las personas y de la comunidad de enfermería.
- 8.** Asumir el compromiso responsable de actualizar y aplicar los conocimientos científicos, técnicos y humanísticos de acuerdo con su competencia profesional.
- 9.** Pugnar por el desarrollo de la profesión y dignificar su ejercicio.
- 10.** Fomentar la participación y el espíritu de grupo para lograr los fines profesionales.